REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de febrero de dos mil veintitrés

Oficio Nro. 67/ 2023

Señores
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL-CENDOJ
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle lo resuelto en auto admisorio de tutela Radicado Nro. 05001 31 05 018 2023 00065 00, que decidió entre otros lo siguiente:

> "SEXTO. ORDENAR a la dirección del CENDOJ la publicación de lo resuelto en el presente auto en la PÁGINA DE SOPORTE DE LA RAMA JUDICAL. En igual sentido el Juzgado procederá a la publicación en el micro sitio designado para este Despacho"

El contacto del despacho es en la ciudad de Medellín, Carrera 51 No. 44 – 53 piso 4 Edificio Bulevar Bolívar. Tel 511 50 13; e mail: j18labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIA